

152095



152095

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N 152095

Por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PRODUCTO EN FORMA DE CINTAS, PAJA, CRIN Y ANALOGOS, PROPIO PARA LA CONFECCION DE SOMBREROS DE SEÑORA U OTROS OBJETOS DE FANTASIA", a favor de Don Francisco Badía Serra, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para la fabricación del rayon y de las fibras artificiales en general, existen cinco procedimientos, principalmente:

5. a) al nitrato de celulosa, casi abandonado hoy día;
- b) rayon viscosa, o sea al xantato de celulosa, cuya primera materia la constituye principalmente la madera, y algo la caña, la paja, el esparto, etc.;
10. c) el procedimiento cupro -amoniacal, partiendo del algodón, que es el que proporciona la hebra más fina;
- d) el rayon al acetato de celulosa; y finalmente
- e) las fibras que se fabrican a base de la caseína extraída de la leche (lanital), o con materias protéicas de otros orígenes.

15. De entre los procedimientos enumerados, el segundo, o sea el rayon viscosa, es el más empleado mundialmente. Más

152095



152095

del 85 % de las fibras artificiales que se fabrican en la actualidad, son obtenidas por el procedimiento de la viscosa.

Actualmente en España toda la producción de viscosa se aplica a la fabricación de rayon de filamento fino, destinado a la industria textil. Este resultado se consigue por medio de las hileras o boquillas, las cuales terminan en un número crecido de agujeros (20 o más) de tamaño capilar, por los que se hace salir la viscosa a presión, obteniéndose a la vez los 20 o más filamentos, debido a que las boquillas se encuentran sumergidas en un baño coagulante, compuesto por lo general de agua, ácido sulfúrico, sulfatos sódicos y amónico, glucosa, etc. Cuando se quiera obtener rayon con aspecto mate, se añade a la viscosa un 2 % aproximadamente de dióxido de titano, de color blanco muy ligero.

Fuera de España se fabrican una multitud de productos, distintos de los hilos con filamentos sencillos propios para la industria textil.

Considerando el peticionario la gran utilidad que reportaría la implantación en nuestro país de los procedimientos empleados para obtener otros varios productos a base de la viscosa, es por lo que presenta la solicitud de protección a que se refiere esta memoria descriptiva.

Los medios de que se valen en el extranjero para la producción de otros productos diferentes de los delgados filamentos citados, consisten en hacer pasar la solución de viscosa por boquillas especiales, por ejemplo: si éstas poseen una abertura, como la representada en -1- en la figura 1ª se obtendrán cintas más o menos anchas, ya completamente planas ya arrugadas; si se emplean boquillas cuya disposición aproximada sea la que se indica en la figura 2ª (en la que



152095

152095

- se ve el espacio anular de salida -2-), se obtendrán verdaderos tubos que, más o menos aplastados, imitan perfectamente a la paja; si, en fin, la abertura es un anillo incompleto (como se ve en -3- de la figura 3ª), se obtendrá una cinta
50. con tendencia a replegarse o arrollarse en forma de tubo. Cuando el orificio de salida es un agujero circular de diámetro grande, en lugar de capilar, se obtiene fácilmente un filamento extremadamente grueso, imitando la hijuela (empleada para la pesca) o crin de Florencia; por tanto, pueden
55. obtenerse formas muy variadas en el producto fabricado, recibiendo nombres especiales y adecuados, como: paja artificial, crin artificial, orinolame, visca, etc.

- Debe añadirse aquí que los baños de coagulación empleados en estos procedimientos, no difieren esencialmente
60. de los que ordinariamente se usan para el filamento delgado. Siendo la masa de viscosa a coagular de mucho mayor volumen y dependiente, por otra parte, el aspecto y tacto del producto fabricado de la índole de los baños, se preparan éstos más enérgicos que de ordinario, atendiendo simultáneamente a la
65. composición y concentración de los mismos, con el fin de obtener productos de distintas calidades.

- Otra variante muy importante en la fabricación de la paja artificial y demás productos anteriormente citados, consiste en adicionar a la viscosa, pigmentos adecuados como el
70. dióxido de titanio y otros, cuya finalidad tiene por objeto comunicar a las fibras obtenidas aspectos muy variados: mate, anacarado, opalescente, coloreado, etc.

- Todos estos productos, ya sean en forma continua ya cortados en trozos de longitud conveniente, se emplean
75. exclusivamente para la fabricación de sombreros de señora,

152095



152095

bolsos y algún otro objeto de fantasía, y se comprenderá por lo anteriormente dicho, constituyen hasta la fecha artículos de importación.

80. Descrito con detalle el procedimiento objeto de la presente solicitud de patente de introducción, y demostrada la importancia de su implantación en España, así como los beneficios que se obtendrían de su puesta en práctica, se sobreentiende que la protección que se solicita no ha de recaer exclusivamente en los casos descritos a título de ejemplo, sino que como es legítimo se extenderá a todos aquellos otros en que sea de aplicación la esencialidad del invento.

N O T A

90. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

95. 1. Procedimiento para la fabricación de un producto en forma de cintas, paja, crin y análogos, propio para la confección de sombreros de señora u otros objetos de fantasía, que esencialmente consiste en hacer pasar, mediante presión, una solución de viscosa o de otros productos obtenidos a base de celulosa disuelta químicamente, a través de unas boquillas o hileras con orificios de forma especial.

100. 2. Procedimiento según se describe en la anterior reivindicación, en el cual los orificios de salida que tienen las boquillas, pueden afectar la forma de una sencilla aber-



152095

105. tura rectilínea, o de una abertura anular, o bien que la abertura sea de la forma de un anillo incompleto o simplemente un orificio liso, de diámetro más o menos grande, excluyendo por completo los orificios capilares que se emplean normalmente en la fabricación del rayon, y que no tienen interés en este procedimiento.

110. 3. Procedimiento según se describe y reivindica, en el cual para la obtención del producto en condiciones perfectas, es necesario el empleo de líquidos coagulantes de la viscosa en determinadas condiciones de concentración, y lo suficientemente enérgicos con el fin de llegar a obtener productos de aspecto y tacto variados, mediante una rápida coagulación.

115. 4. Procedimiento según se describe y reivindica, en el que se adicionan a la viscosa o a los otros productos obtenidos a base de celulosa disuelta químicamente, pigmentos adecuados, con el fin de obtener pajas, cintas, crin y otros derivados, dotados de coloraciones distintas y también con aspectos mates, opalescentes, nacarados, y demás variantes estéticas del producto.

120. 5. Procedimiento para la fabricación de un producto en forma de cintas, paja, crin y análogos, propio para la confección de sombreros de señora u otros objetos de fantasía.

125. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 10 de marzo de 1941.

FRANCISCO BADIA SERRA.

p.a.

Fig. 1

152095

Fig. 2

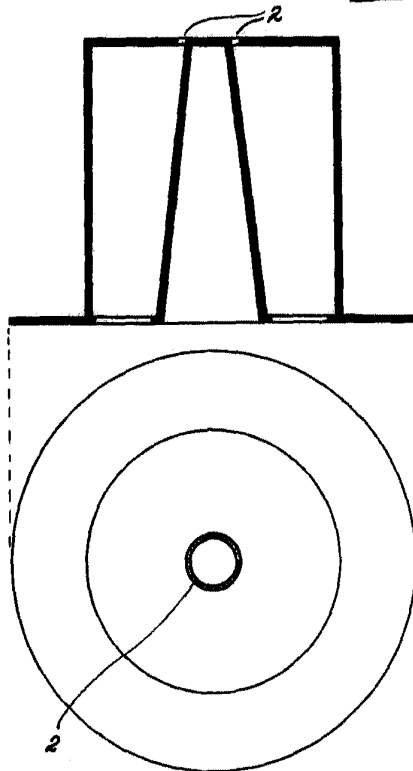
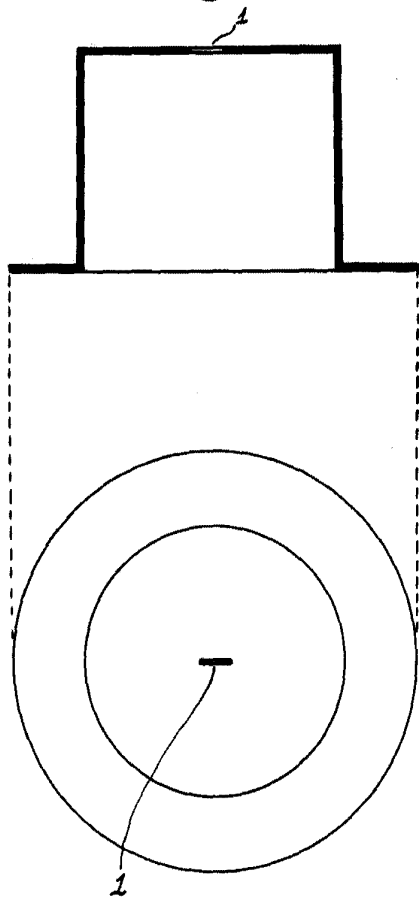
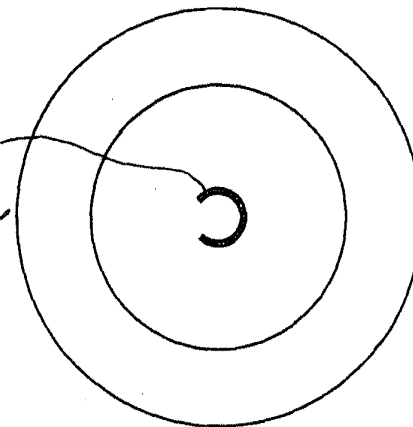


Fig. 3



MADRID, A 10 DE MARZO DE 1941.
 Jaime Iserró.
 P. P. Lehmann